

Día internacional de la infancia 2024:

Una Reflexión Sobre la Agencia Infantil

Por Viviana Hojman A.,
Directora ejecutiva Programa Valoras UC.
Psicóloga Educacional PUC y Doctora de Educación, Universidad Diego Portales y Universidad Alberto Hurtado.
Máster en Comunicación Social y Educación, Universidad Autónoma de Barcelona.
Actualmente, es Asesora de la Agencia Nacional de la Educación en materia de convivencia escolar.

El Día Internacional de los Derechos del Niño y la Niña es un momento para celebrar los avances alcanzados en la protección y promoción de los derechos infantiles, y también no brinda una oportunidad para reflexionar sobre **¿cómo podemos mejorar la participación activa y desarrollo de los niños, niñas y adolescente (NNA) en nuestra sociedad?**

Solo el 55% de los establecimientos educativos cuenta con centro de alumnos (Defensoría, 2022). El 61% de los NNA declara haber “colaborado en actividades de curso” en 4to básico y eso baja a un 22% en 2do medio (Agencia, 2022). El 15% de los estudiantes entre 15 a 17 años que han participado activamente en centros de alumnos, alumnas, estudiantes o federaciones estudiantiles (INJUB, 2022). Estas cifras muestran que incluso en los espacios diseñados para la participación de NNA, estos no están tan presentes.

Los derechos de los NNA nos recuerdan que los niños no son simplemente futuros adultos, sino personas con derechos y responsabilidades en el presente y es por lo tanto, es crucial reconocer y potenciar su posibilidad de movilizar su vida cotidiana, su agencia, preguntarnos: ¿Cómo se incluye a los NNA en nuestra comunidad? ¿Qué espacio de opinión y desarrollo tienen?

Muchas veces, cuando se habla de los derechos se hace necesario hablar también de los deberes y tiene sentido, dado que este es un constructo complementario, como el Ying y el Yang, en una comunidad, no hay derechos sin deberes. Sin embargo, que se hayan visibilizado solo los derechos, tiene que ver con la historia de los NNA que han sido vistos desde el déficit, es decir, como seres que todavía no son adultos e incluso en una posición de subordinación respecto de los adultos.

Solo cuando visibilizamos los derechos y deberes de NNA, podemos generarles un espacio de agencia y ciudadanía. William Corsaro ha demostrado que es en las interacciones con sus pares, de consideración o de resolución de conflictos, donde los niños aprenden y practican el cuidado mutuo de sus derechos. Los niños no solo necesitan ser protegidos; también deben aprender y ejercer la responsabilidad de proteger a otros, cultivando así una comunidad de cuidado y respeto.

A menudo, las decisiones sobre la vida cotidiana de los NNA, donde habitan cada día como en los colegios, las casas, o los barrios, se toman sin preguntar nada a los NNA. Esto no solo limita lo adecuado de la decisión, sino que también limita el sentido de responsabilidad y compromiso que

NNA pueden adquirir sobre lo decidido. Por ejemplo, decidir con ellos plantar y cuidar una huerta, hará que se hagan más cargo de cuidarla y valorarla; definir con NNA qué cuidar en la sala de clases, para asegurar que ellos puedan aprender, permite que conozcan las necesidades de sus pares y al mismo tiempo les permite comprometerse en el cuidado de ese par.

Si coincidimos en la necesidad de abrir más espacios a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en la convivencia diaria, entonces es imperativo desarrollar un proceso de transformación. Este cambio no ocurre de la noche a la mañana, sino que requiere de un camino consciente y estructurado que comienza con el reconocimiento de las prácticas que los segregan y continúa con la creación y aplicación de estrategias concretas y cotidianas que promuevan una inclusión auténtica y un profunda de los NNA **¿Dónde les escuchamos? ¿Qué pueden decidir y cambiar?**

"No podemos buscar o encontrar lo mejor para los demás por nuestra propia conveniencia; en última instancia, lo mejor para cada uno es lo mejor para todos." Con esta cita, Dewey refuerza la idea de que, al fomentar un entorno inclusivo y respetuoso para los NNA, no solo estamos asegurando su bienestar, sino también cultivando una comunidad donde el bien común se refleja en el bienestar de cada individuo. Es tiempo de revisar y reformular nuestras creencias, prácticas y estrategias para que estos jóvenes ciudadanos no solo estén protegidos, sino también empoderados.